



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

9L/PE-0885 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre la emisión de las campanadas de fin de año 2015 por la Televisión Canaria, dirigida al Gobierno. Página 6

9L/PE-0886 Del Sr. diputado **D. Pablo Rodríguez Valido**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre actividades extractivas y concesiones administrativas en la zona periférica de protección del paisaje protegido de La Isleta, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 6

9L/PE-0887 Del Sr. diputado **D. David de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre cumplimiento de la Directiva sobre la reducción del consumo de bolsas de plástico ligeras, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 7

9L/PE-0888 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Mixto**, sobre ayuda para modernizar instalaciones agrícolas en 2015, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 7

9L/PE-0889 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Mixto**, sobre descenso poblacional y envejecimiento de la población en 2010-2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 8

9L/PE-0890 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Mixto**, sobre exportaciones de productos agrícolas en 2015, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 8

9L/PE-0891 Del Sr. diputado **D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre personal de las Escuelas de Capacitación Agraria de Tacoronte, de Los Llanos de Aridane y de Arucas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 9

9L/PE-0892 Del Sr. diputado **D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre personal de las escuelas marítimo-pesqueras, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 9

- 9L/PE-0893** Del Sr. diputado **D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre ejecución de los Presupuestos del Instituto Tecnológico de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 10
- 9L/PE-0894** Del Sr. diputado **D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre ejecución de los Presupuestos de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno. Página 10
- 9L/PE-0895** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre personal para tramitar las altas a las personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 11
- 9L/PE-0896** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre menores declarados en desamparo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 11
- 9L/PE-0897** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre media de tiempo de menor declarado en situación de desamparo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 12
- 9L/PE-0898** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre menores que regresaron con sus familias de origen, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 12
- 9L/PE-0899** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre menores declarados en guarda voluntaria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 13
- 9L/PE-0900** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre menores tutelados en familias acogentes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 13
- 9L/PE-0901** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre menores en residencias o instituciones, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 14
- 9L/PE-0902** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre el Banco de Acogimiento Familiar, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 14
- 9L/PE-0903** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre campañas para el acogimiento familiar, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 15
- 9L/PE-0904** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre familias registradas en el Banco de Acogimiento Familiar, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 15
- 9L/PE-0905** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre tiempo medio para tramitar el certificado de idoneidad como familia acogente, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 16
- 9L/PE-0906** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre vigencia del certificado de idoneidad, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 16

- 9L/PE-0907** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre certificados de idoneidad para la adopción internacional, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 17
- 9L/PE-0908** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre certificados de idoneidad para la adopción nacional, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 17
- 9L/PE-0909** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre resoluciones de no idoneidad para la adopción internacional y nacional, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 18
- 9L/PE-0910** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre tiempo medio de las familias para el informe psicosocial, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 18
- 9L/PE-0911** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre familias oferentes que tramitaron la adopción internacional, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 19
- 9L/PE-0912** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre familias oferentes que tramitaron la adopción nacional, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 19
- 9L/PE-0913** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre menores declarados en guarda voluntaria en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 20
- 9L/PE-0914** De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre personas que cobran el subsidio por desempleo en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 20
- 9L/PE-0915** De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre perceptores de la prestación contributiva por desempleo en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 21
- 9L/PE-0916** De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre personas que reciben la Renta Activa de Inserción en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 21
- 9L/PE-0917** De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre perceptores de la ayuda para parados de larga duración con cargas familiares en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 22
- 9L/PE-0918** De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre prestaciones por desempleo en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 22
- 9L/PE-0919** De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre obras en el Colegio Montiano Placeres, de Jinámar, Telde, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 23
- 9L/PE-0920** De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre obras en el Colegio Chil y Naranja, Las Huesas, Telde, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 23

- 9L/PE-0921** De la Sra. diputada **D.^a María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre obras en el Colegio de El Goro, Telde, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 24
- 9L/PE-0922** Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre la externalización del Servicio de Medicina Nuclear del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 24
- 9L/PE-0923** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Mixto**, sobre ingresos turísticos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 25
- 9L/PE-0924** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Mixto**, sobre expedientes sancionadores por marisqueo ilegal en 2015, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 25
- 9L/PE-0925** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Mixto**, sobre expedientes sancionadores por pesca ilegal recreativa en 2015, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 26
- 9L/PE-0926** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Mixto**, sobre expedientes sancionadores por pesca ilegal profesional en 2015, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 26
- 9L/PE-0927** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Mixto**, sobre ayudas en materia de pesca en 2015, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 27
- 9L/PE-0928** Del Sr. diputado **D. Iñaki Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre empresas instaladas en el parque tecnológico de Gran Canaria, dirigida al Gobierno. Página 27
- 9L/PE-0929** Del Sr. diputado **D. Iñaki Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre empresas instaladas en el parque tecnológico de Fuerteventura, dirigida al Gobierno. Página 28
- 9L/PE-0930** Del Sr. diputado **D. Iñaki Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre empresas instaladas en el parque tecnológico de Tenerife, dirigida al Gobierno. Página 28
- 9L/PE-0931** Del Sr. diputado **D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre declaración de impacto medioambiental de parques eólicos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 29
- 9L/PE-0932** Del Sr. diputado **D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre el procedimiento de evaluación de impacto ambiental de los proyectos de instalación de parques eólicos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 29
- 9L/PE-0933** Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre inversión del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín en equipamiento médico relativo a medicina nuclear, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 30
- 9L/PE-0934** De la Sra. diputada **D.^a Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre las tasas de abandono escolar, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 30

9L/PE-0935 De la Sra. diputada **D.^a Dolores Alicia García Martínez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre ocupación irregular de viviendas protegidas de promoción pública en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 31

9L/PE-0936 Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre cobro por servicios prestados en el Parque Nacional del Teide, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Página 31

9L/PE-0937 De la Sra. diputada **D.^a María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre lista de espera en Salud Mental en 2015, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 32



PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

9L/PE-0885 *Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la emisión de las campanadas de fin de año 2015 por la Televisión Canaria, dirigida al Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 926, de 1/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.1.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la emisión de las campanadas de fin de año 2015 por la Televisión Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de febrero de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue la aportación económica del Gobierno de Canarias para la emisión de las campanadas de fin de año 2015 por la Televisión Canaria, celebradas en Garachico, Tenerife?

En Canarias, a 29 de enero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.

9L/PE-0886 *Del Sr. diputado D. Pablo Rodríguez Valido, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre actividades extractivas y concesiones administrativas en la zona periférica de protección del paisaje protegido de La Isleta, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.*

(Registro de entrada núm. 929, de 1/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.2.- Del Sr. diputado D. Pablo Rodríguez Valido, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre actividades extractivas y concesiones administrativas en la zona periférica de protección del paisaje protegido de La Isleta, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de febrero de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Pablo Rodríguez Valido, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC) al amparo en lo dispuesto en el artículo 173 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda del Gobierno de Canarias para su respuesta escrita:

PREGUNTA

En referencia al canon ambiental estipulado en el artículo 4.2 de la Ley 11/1999, de 13 de mayo, de modificación puntual de la Ley 12/1994, de 19 de diciembre, de Espacios Naturales de Canarias, al que deben estar sujetas las actividades extractivas y las concesiones administrativas en la zona periférica de protección del paisaje protegido de La Isleta, ¿se ha venido aplicando dicho canon ambiental? ¿Qué importes anuales se han cobrado y cómo se han invertido para cumplir lo dispuesto en la citada ley en cuanto a la “conservación, gestión y mejora del paisaje protegido de La Isleta”?

En Canarias, a 25 de enero de 2016.- EL DIPUTADO, Pablo Rodríguez Valido.

9L/PE-0887 Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre cumplimiento de la Directiva sobre la reducción del consumo de bolsas de plástico ligeras, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 942, de 3/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.3.- Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre cumplimiento de la Directiva sobre la reducción del consumo de bolsas de plástico ligeras, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de febrero de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David de la Hoz Fernández, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas el Gobierno para cumplir la Directiva europea 2015/720, del 29 de abril de 2015, sobre la reducción del consumo de bolsas de plástico ligeras?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de enero de 2016.- EL DIPUTADO, David de la Hoz Fernández.

9L/PE-0888 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre ayuda para modernizar instalaciones agrícolas en 2015, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 970, de 3/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.4.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre ayuda para modernizar instalaciones agrícolas en 2015, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de febrero de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Sobre solicitudes de ayuda solicitadas y concedidas para modernizar instalaciones agrícolas en las islas en 2015?

En Canarias, a 3 de febrero de 2016.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Casimiro Curbelo Curbelo.

9L/PE-0889 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre descenso poblacional y envejecimiento de la población en 2010-2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.
(Registro de entrada núm. 971, de 3/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.5.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre descenso poblacional y envejecimiento de la población en 2010-2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de febrero de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Excmo. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son los datos del descenso poblacional y envejecimiento de la población en cada isla de Canarias para el periodo 2010-2015?

En Canarias, a 3 de febrero de 2016.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Casimiro Curbelo Curbelo.

9L/PE-0890 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre exportaciones de productos agrícolas en 2015, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.
(Registro de entrada núm. 972, de 3/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.6.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre exportaciones de productos agrícolas en 2015, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de febrero de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Volumen de exportaciones de los distintos productos agrícolas por islas en el 2015?

En Canarias, a 3 de febrero de 2016.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Casimiro Curbelo Curbelo.

9L/PE-0891 Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre personal de las Escuelas de Capacitación Agraria de Tacoronte, de Los Llanos de Aridane y de Arucas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 975, de 4/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.7.- Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre personal de las Escuelas de Capacitación Agraria de Tacoronte, de Los Llanos de Aridane y de Arucas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de febrero de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pedro Manuel Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Determinación del personal adscrito a las Escuelas de Capacitación Agraria de Tacoronte, de Los Llanos de Aridane y de Arucas, distinguiendo entre funcionarios y laborales y especificando la categoría profesional y titulación en cada una de las escuelas.

En Canarias, a 2 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Pedro Manuel Rodríguez Pérez.

9L/PE-0892 Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre personal de las escuelas marítimo-pesqueras, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 976, de 4/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.8.- Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre personal de las Escuelas Marítimo-Pesqueras, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de febrero de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pedro Manuel Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Determinación del personal adscrito a las escuelas marítimo-pesqueras, distinguiendo entre funcionarios y laborales y especificando la categoría profesional y titulación de cada una de las dos escuelas.

En Canarias, a 3 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Pedro Manuel Rodríguez Pérez.

9L/PE-0893 Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre ejecución de los Presupuestos del Instituto Tecnológico de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 977, de 4/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.9.- Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre ejecución de los Presupuestos del Instituto Tecnológico de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de febrero de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pedro Manuel Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue la ejecución de los Presupuestos del Instituto Tecnológico de Canarias de los ejercicios 2014 y 2015?

En Canarias, a 3 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Pedro Manuel Rodríguez Pérez.

9L/PE-0894 Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre ejecución de los Presupuestos de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 978, de 4/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.10.- Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre ejecución de los Presupuestos de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de febrero de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pedro Manuel Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue la ejecución de los Presupuestos del ente público Radiotelevisión Canaria en los ejercicios 2014 y 2015?

En Canarias, a 3 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Pedro Manuel Rodríguez Pérez.

9L/PE-0895 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre personal para tramitar las altas a las personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 979, de 4/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.11.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre personal para tramitar las altas a las personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de febrero de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el personal con el que cuenta la consejería para tramitar las altas a las personas con discapacidad?

En Canarias, a 3 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PE-0896 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre menores declarados en desamparo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 982, de 4/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.12.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre menores declarados en desamparo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de febrero de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos menores fueron declarados en desamparo en los años 2014 y 2015, desglosado por islas?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de febrero de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-0897 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre media de tiempo de menor declarado en situación de desamparo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 983, de 4/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.13.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre media de tiempo de menor declarado en situación de desamparo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de febrero de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la media de tiempo que el Gobierno de Canarias mantiene a un menor declarado en situación de desamparo?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de febrero de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-0898 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre menores que regresaron con sus familias de origen, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 984, de 4/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.14.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre menores que regresaron con sus familias de origen, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de febrero de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de menores que regresaron con sus familias de origen en los años 2014 y 2015, desglosado por islas?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de febrero de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-0899 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre menores declarados en guarda voluntaria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 985, de 4/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.15.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre menores declarados en guarda voluntaria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de febrero de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de menores declarados en guarda voluntaria en los años 2014 y 2015, desglosado por islas?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de febrero de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-0900 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre menores tutelados en familias acogentes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 986, de 4/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.16.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre menores tutelados en familias acogentes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de febrero de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de menores tutelados en familias acogentes, desglosado por familias extensas y familias ajenas en los años 2014 y 2015?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de febrero de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-0901 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre menores en residencias o instituciones, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 987, de 4/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.17.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre menores en residencias o instituciones, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de febrero de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de menores que permanecen en residencias o instituciones durante los años 2014 y 2015, desglosado por islas?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de febrero de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-0902 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre el Banco de Acogimiento Familiar, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 988, de 4/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.18.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre el Banco de Acogimiento Familiar, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de febrero de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue la fecha de la puesta en marcha del Banco de Acogimiento Familiar?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de febrero de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-0903 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre campañas para el acogimiento familiar, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 989, de 4/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.19.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre campañas para el acogimiento familiar, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de febrero de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas campañas se han contratado para hacer atractivo el acogimiento familiar desde el año 2010 hasta ahora?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de febrero de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-0904 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre familias registradas en el Banco de Acogimiento Familiar, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 990, de 4/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.20.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre familias registradas en el Banco de Acogimiento Familiar, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de febrero de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas familias hay registradas en el Banco de Acogimiento Familiar, desglosado por islas?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de febrero de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-0905 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre tiempo medio para tramitar el certificado de idoneidad como familia acogente, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 991, de 4/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.21.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre tiempo medio para tramitar el certificado de idoneidad como familia acogente, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de febrero de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el tiempo medio que se tarda en tramitar el certificado de idoneidad como familia acogente?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de febrero de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-0906 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre vigencia del certificado de idoneidad, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 992, de 4/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.22.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre vigencia del Certificado de Idoneidad, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de febrero de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la vigencia del certificado de idoneidad?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de febrero de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-0907 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre certificados de idoneidad para la adopción internacional, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 993, de 4/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.23.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre certificados de idoneidad para la adopción internacional, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de febrero de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos certificados de idoneidad se emitieron para la adopción internacional en los años 2014 y 2015?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de febrero de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-0908 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre certificados de idoneidad para la adopción nacional, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 994, de 4/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.24.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre certificados de idoneidad para la adopción nacional, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de febrero de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos certificados de idoneidad se emitieron para la adopción nacional en los años 2014 y 2015?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de febrero de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-0909 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre resoluciones de no idoneidad para la adopción internacional y nacional, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.
(Registro de entrada núm. 995, de 4/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.25.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre resoluciones de no idoneidad para la adopción internacional y nacional, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de febrero de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas resoluciones de no idoneidad se emitieron para la adopción internacional y nacional, respectivamente, en los años 2014 y 2015?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de febrero de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-0910 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre tiempo medio de las familias para el informe psicosocial, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.
(Registro de entrada núm. 996, de 4/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.26.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre tiempo medio de las familias para el informe psicosocial, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de febrero de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es tiempo medio que tardan las familias en realizar el informe psicosocial?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de febrero de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-0911 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre familias oferentes que tramitaron la adopción internacional, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 997, de 4/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.27.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre familias oferentes que tramitaron la adopción internacional, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de febrero de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas familias oferentes tramitaron la adopción internacional en los años 2014 y 2015, desglosado por islas?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de febrero de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-0912 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre familias oferentes que tramitaron la adopción nacional, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 998, de 4/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.28.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre familias oferentes que tramitaron la adopción nacional, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de febrero de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas familias oferentes tramitaron la adopción nacional en los años 2014 y 2015, desglosado por islas?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de febrero de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-0913 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre menores declarados en guarda voluntaria en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 999, de 4/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.29.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre menores declarados en guarda voluntaria en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de febrero de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de menores declarados en guarda voluntaria en el año 2015?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de febrero de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-0914 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre personas que cobran el subsidio por desempleo en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1000, de 4/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.30.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre personas que cobran el subsidio por desempleo en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de febrero de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

A fecha 31 de diciembre de 2015, ¿cuántas personas en Canarias cobran el subsidio por desempleo?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de febrero de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

9L/PE-0915 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre perceptores de la prestación contributiva por desempleo en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.
(Registro de entrada núm. 1001, de 4/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.31.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre perceptores de la prestación contributiva por desempleo en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de febrero de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

A fecha 31 de diciembre de 2015, ¿cuántas personas en Canarias perciben la prestación contributiva por desempleo?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de febrero de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

9L/PE-0916 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre personas que reciben la Renta Activa de Inserción en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.
(Registro de entrada núm. 1002, de 4/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.32.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre personas que reciben la Renta Activa de Inserción en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de febrero de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

A fecha 31 de diciembre de 2015, ¿cuántas personas en Canarias reciben la Renta Activa de Inserción?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de febrero de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

9L/PE-0917 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre perceptores de la ayuda para parados de larga duración con cargas familiares en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1003, de 4/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.33.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre perceptores de la ayuda para parados de larga duración con cargas familiares en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de febrero de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

A fecha 31 de diciembre de 2015, ¿cuántas personas en Canarias perciben la ayuda de 426 euros para parados de larga duración con cargas familiares del Plan de activación para el empleo?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de febrero de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

9L/PE-0918 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre prestaciones por desempleo en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1004, de 4/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.34.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre prestaciones por desempleo en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de febrero de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

A fecha 31 de diciembre de 2015, ¿a cuánto ascendió en Canarias el gasto total en prestaciones por desempleo?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de febrero de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

9L/PE-0919 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre obras en el Colegio Montiano Placeres, de Jinámar, Telde, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 1005, de 4/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.35.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre obras en el Colegio Montiano Placeres, de Jinámar, Telde, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de febrero de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto iniciar las obras que se precisan, con carácter urgente, en el Colegio Montiano Placeres, de Jinámar, Telde?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de febrero de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

9L/PE-0920 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre obras en el Colegio Chil y Naranjo, Las Huesas, Telde, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 1006, de 4/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.36.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre obras en el Colegio Chil y Naranjo, Las Huesas, Telde, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de febrero de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto iniciar las obras que se precisan, con carácter urgente, en el Colegio Chil y Naranja, Las Huesas, Telde?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de febrero de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

9L/PE-0921 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre obras en el Colegio de El Goro, Telde, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 1007, de 4/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.37.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre obras en el Colegio de El Goro, Telde, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de febrero de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto iniciar las obras que se precisan, con carácter urgente, en el Colegio de El Goro, Telde?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de febrero de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

9L/PE-0922 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre la externalización del Servicio de Medicina Nuclear del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1019, de 4/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.38.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre la externalización del Servicio de Medicina Nuclear del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de febrero de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan José Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue el coste total para el SCS en el ejercicio 2014, de la externalización del Servicio de Medicina Nuclear del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan José Márquez Fandiño.

9L/PE-0923 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre ingresos turísticos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1029, de 4/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.39.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre ingresos turísticos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de febrero de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son los ingresos turísticos por día e isla?

En Canarias, a 4 de febrero de 2016.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Casimiro Curbelo Curbelo.

9L/PE-0924 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre expedientes sancionadores por marisqueo ilegal en 2015, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 1030, de 4/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.40.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre expedientes sancionadores por marisqueo ilegal en 2015, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de febrero de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Número de expedientes sancionadores por practicar marisqueo ilegal en 2015 en las islas?

En Canarias, a 4 de febrero de 2016.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Casimiro Curbelo Curbelo.

9L/PE-0925 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre expedientes sancionadores por pesca ilegal recreativa en 2015, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 1031, de 4/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.41.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre expedientes sancionadores por pesca ilegal recreativa en 2015, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de febrero de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Número de expedientes sancionadores por practicar pesca ilegal recreativa en 2015 en las islas?

En Canarias, a 4 de febrero de 2016.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Casimiro Curbelo Curbelo.

9L/PE-0926 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre expedientes sancionadores por pesca ilegal profesional en 2015, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 1032, de 4/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.42.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre expedientes sancionadores por pesca ilegal profesional en 2015, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de febrero de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Número de expedientes sancionadores por practicar pesca ilegal profesional en 2015 en las islas?

En Canarias, a 4 de febrero de 2016.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Casimiro Curbelo Curbelo.

9L/PE-0927 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre ayudas en materia de pesca en 2015, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 1033, de 4/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.43.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre ayudas en materia de pesca en 2015, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de febrero de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué ayudas y en qué cantidades invirtió el Gobierno de Canarias en materia de pesca en las islas en 2015?

En Canarias, a 4 de febrero de 2016.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Casimiro Curbelo Curbelo.

9L/PE-0928 Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre empresas instaladas en el parque tecnológico de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

(Registros de entrada núms. 1042 y 1160, de 4 y 10/2/16, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.44.- Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre empresas instaladas en el parque tecnológico de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, según escritos de presentación y de rectificación, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de febrero de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

Número de empresas, trabajadores y objeto social de las empresas instaladas en el parque tecnológico de Gran Canaria.

Canarias, a 4 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

9L/PE-0929 Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre empresas instaladas en el parque tecnológico de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Registros de entrada núms. 1043 y 1160, de 4 y 10/2/16, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.45.- Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre empresas instaladas en el parque tecnológico de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, según escritos de presentación y de rectificación, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de febrero de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

Número de empresas, trabajadores y objeto social de las empresas instaladas en el parque tecnológico de Fuerteventura.

Canarias, a 4 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

9L/PE-0930 Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre empresas instaladas en el parque tecnológico de Tenerife, dirigida al Gobierno.

(Registros de entrada núms. 1044 y 1160, de 4 y 10/2/16, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.46.- Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre empresas instaladas en el parque tecnológico de Tenerife, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, según escritos de presentación y de rectificación, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de febrero de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

Número de empresas, trabajadores y objeto social de las empresas instaladas en el parque tecnológico de Tenerife.

Canarias, a 4 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

9L/PE-0931 Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre declaración de impacto medioambiental de parques eólicos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 1046, de 4/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.47.- Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre declaración de impacto medioambiental de parques eólicos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de febrero de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pedro Manuel Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos procedimientos de declaración de impacto medioambiental de parques eólicos se llevaron a cabo en el año 2014 y 2015, determinando el número de informes favorables, condicionados y negativos?

En Canarias, a 4 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Pedro Manuel Rodríguez Pérez.

9L/PE-0932 Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el procedimiento de evaluación de impacto ambiental de los proyectos de instalación de parques eólicos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 1047, de 4/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.48.- Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el procedimiento de evaluación de impacto ambiental de los proyectos de instalación de parques eólicos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de febrero de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pedro Manuel Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el tiempo medio de tramitación del procedimiento de evaluación de impacto ambiental de los proyectos de instalación de parques eólicos?

En Canarias, a 4 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Pedro Manuel Rodríguez Pérez.

9L/PE-0933 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre inversión del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín en equipamiento médico relativo a medicina nuclear, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1049, de 4/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.49.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre inversión del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín en equipamiento médico relativo a medicina nuclear, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de febrero de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan José Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la inversión a cargo de los presupuestos públicos que ha realizado el Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín en equipamiento médico relativo a medicina nuclear en los últimos 5 años?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan José Márquez Fandiño.

9L/PE-0934 De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre las tasas de abandono escolar, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 1066, de 5/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.50.- De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre las tasas de abandono escolar, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de febrero de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Melodie Mendoza Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la evolución de las tasas de abandono escolar por islas?

En Canarias, a 4 de febrero de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Melodie Mendoza Rodríguez.

9L/PE-0935 De la Sra. diputada D.ª Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre ocupación irregular de viviendas protegidas de promoción pública en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1078, de 5/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.51.- De la Sra. diputada D.ª Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre ocupación irregular de viviendas protegidas de promoción pública en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de febrero de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. Dolores García Martínez, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la señora consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántos expedientes está impulsando la consejería ante la ocupación irregular de viviendas protegidas de promoción pública, gestionadas por el Instituto Canario de la Vivienda en la isla de Fuerteventura?

En Canarias, a 4 de febrero de 2016.- Dña. Dolores García Martínez.

9L/PE-0936 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre cobro por servicios prestados en el Parque Nacional del Teide, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1111, de 5/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.52.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre cobro por servicios prestados en el Parque Nacional del Teide, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de febrero de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Avala el Gobierno de Canarias el anuncio del Cabildo de Tenerife en el que manifiesta su intención de cobrar por los servicios prestados en el Parque Nacional del Teide, recientemente cedido a esa corporación insular?

En el Parlamento de Canarias, a 5 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

9L/PE-0937 De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre lista de espera en Salud Mental en 2015, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1112, de 5/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.53.- De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre lista de espera en Salud Mental en 2015, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de febrero de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.ª Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

A fecha 31 de diciembre de 2015, ¿cuántos canarios se encuentran en lista de espera para ser atendidos en Salud Mental en Canarias, desglosado por islas?

En el Parlamento de Canarias, a 5 de febrero de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.ª Australia Navarro de Paz.



Parlamento de Canarias